ALCANCE DE LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN LA CONCESIÓN DE SERVICIO CONTR 2025 725083

ASPECTOS GENERALES	
EQUIPAMIENTO (tipología y nombre)	KIOSCO/RESTAURANTE ÁREA RECREATIVA NACIMIENTO DEL SEGURA
ESPACIO NATURAL (tipología y nombre)	PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
PROVINCIA	JAÉN
TÉRMINO MUNICIPAL	SANTIAGO PONTONES
ASPECTOS VINCULADOS AL PPT	
FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	(X) Red Natura 2000 () Patrimonio de la Humanidad (X) Reserva de la Biosfera () Geoparque () Sitio RAMSAR () ZEPIM (X) ZEPA (X) ZEC (X) LIC
SERVICIOS A PRESTAR	() Recepción, información y atención al visitante () Dinamización (X) Venta de artículos (X) Restauración () Alojamiento () Control de estacionamiento () Transporte de personas viajeras/vehículos () Educación ambiental () Rutas e itinerarios guiados de acceso restringido () Observación y fotografía de especies silvestres () Organización de pruebas deportivas y recreativas () Actividades ecoturísticas complementarias (X) Otros servicios compatibles a propuesta del ofertante
HORARIO DE APERTURA Y CIERRE	Calendario y/o horario de apertura anexo al presente documento SI (X) NO ()

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	Régimen mínimo de temporada: SI () NO () Específicamente: Número mínimo de horas: SI (X) NO () Específicamente: 416 horas Atención a aperturas extraordinarias: SI () NO ()
IDENTIDAD E IMAGEN	Obligaciones respecto a la señalización de uso público: SI (X) NO () Específicamente: • Mantenimiento de la señalización existente en el área recreativa
PERSONAL INTERVINIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	Obligatoriedad de prestar los servicios en otros idiomas: SI () NO (X) En caso afirmativo, cuáles: () Inglés () Francés () Alemán () Portugués () Ruso () Italiano () Árabe () Otros. Específicamente:
VESTUARIO	Vestuario proporcionado por LA AGENCIA a cargo de la empresa adjudicataria: SI () Valor estimado anual: 50,00 €/persona NO (X)
VIGILANCIA	Mantenimiento de elementos de seguridad y/o vigilancia: SI () NO (X) En caso afirmativo, indicar cuáles: () Alarma. Valor estimado anual: () Cámaras de vigilancia. Valor estimado anual: () Otros. Valor estimado anual: Específicamente: Valor estimado total anual:
DOTACIÓN FUNCIONAL E INTERPRETATIVA	Ver inventario en anexo de caracterización. Inversiones en dotación funcional (bienes muebles) mínimo y obligatorio a

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar: • Necesidad de dotar el equipamiento con el mobiliario y elementos necesarios para su funcionamiento (antes de la puesta en marcha del servicio): ◦ Equipamiento de hostelería interior y exterior, para el correcto funcionamiento. **(12.000€ IVA no incluido)**: Valor estimado total: 12.000,00 € IVA no incluido. Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad y la ficha de caracterización.
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS NORMATIVOS	Titularidad de la empresa adjudicataria en suministros (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: (X) Agua () Energía eléctrica (X) Gas () Combustible (X) Teléfono y datos (X) Otros. Específicamente: saneamientos, basuras. Suministros a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles (IVA no incluido): (X) Agua. Valor estimado anual: 300 €/año. (X) Energía eléctrica. Valor estimado anual: 500 €/año (X) Gas. Valor estimado anual: 1.200 €/año () Combustible. Valor estimado anual () Teléfono y datos. Valor estimado anual: () Biomasa. Valor estimado anual (X) Otros. Específicamente: Recogida de residuos 570€/año

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	Mantenimientos normativos a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles (sin IVA): () Sistemas de depuración. Valor estimado anual () Sistemas de potabilización. Valor estimado anual (X) Mantenimientos eléctricos (X) Revisión baja tensión. Valor estimado anual: 234 €/año (X) Revisión alta tensión. Valor estimado anual: 436 €/año (X) OCA baja tensión. Valor estimado cada 5 años: 493 €/año (X) OCA centro de transformación y línea. Valor estimado cada 3 años: 713 € () Mantenimiento ascensores y plataformas elevadoras. () Mantenimiento equipos de climatización y calefacción. Valor estimado anual () Mantenimiento de pararrayos. Valor estimado anual (X) Mantenimiento de placas solares: El mantenimiento está cubierto por 5 años, en el caso de variar esta circunstancia o de sobrevenir un mantenimiento no previsto, en todo caso, el mantenimiento correrá a cargo de la empresa adjudicataria. Otros costes derivados de la normativa vigente a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles (sin IVA): (X) Prevención y protección contra incendios. Valor estimado anual: 150 € (X) Desinfección, desratización y desinsección. Valor estimado anual: 80€/semestre () Control de la legionelosis. Valor estimado anual (X) Recogida autorizada de residuos. Valor estimado anual: 570 € Mantenimientos normativos y otros costes derivados de la normativa vigentes serán realizados por la AGENCIA: SI (X) NO () () Depuración (mantenimiento, analítica y vaciado) Todos los costes relativos a suministros y mantenimientos normativos que surjan durante la duración de la concesión o no se hayan previsto en el presente documento, serán a cargo de la empresa adjudicataria.
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	A los efectos de este apartado del PPT, las instalaciones quedan definidas por: • Kiosco Bar / Restaurante .

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	• Aparcamiento. La zona de influencia de las instalaciones queda definida por: • Ver ficha de caracterización, apartado 4.6 (documentación planimétrica)
LICENCIAS	El equipamiento presenta licencia de apertura: SI (X) NO () En caso afirmativo (ver ficha de caracterización): · Titular: Anterior adjudicatario · Año de obtención: 2023 · Actividades incluidas: Quiosco al aire libre. Necesidades de adaptación de la infraestructura a normativa para la obtención de la pertinente licencia de actividad a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () Todos los costes relativos a adaptaciones de la infraestructura a normativa que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria.
INVERSIONES MÍNIMAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	Necesidades de inversión obligatorias en el equipamiento: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad: • Obra de mejora de saneamiento descrita en el apartado de necesidades **(10.000,00 € IVA no incluido)**. • Obtención de las licencias para las actividades a desarrollar (Quiosco bar) **(2.500,00 € IVA no incluido / Antes de la apertura del servicio)**. • Certificado energético **(300,00 € IVA no incluido / Antes de la apertura del servicio)**. • OCA **(493,00 € IVA no incluido / Antes de la apertura del servicio)**. Valor estimado total: 13.293 € (IVA no incluido). Todos los costes relativos a inversiones en las infraestructuras o reparación de desperfectos que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria. Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.
INVERSIONES OPTATIVAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	Necesidades de inversión optativas en el equipamiento: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad (IVA no incluido): • Construcción de una plancha solera de hormigón en la zona de acceso y sustitución de los actuales adoquines de piedra. **(Plancha hormigón: 4.000 € - 2 años)**. • Mejoras en general en los 2 aseos, sustitución de alicatado, sanitarios y conducciones de abastecimiento y evacuación **(Mejora aseos: 5.000 € - 2 años)**. En caso de optar por la ejecución de alguna de las descritas, deberá seleccionarse en el documento "Relación Valorada". * Los mantenimientos de instalaciones asociadas a las mejoras, no se han considerado en el cálculo de la concesión por ser opcional, pero serán obligatorios si se opta por ellas. * Del mismo modo, la decisión de escoger una mejora u otra podrá tener repercusión en los costes medios de suministros tenidos en cuenta en los cálculos de la concesión.
ASPECTOS VINCULADOS AL MANUAL DE SERVICIOS	
SERVICIO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE (no procede)	Número obligatorio de personas informadoras: X persona. Específicamente: •
SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS	Stock inicial mínimo. La zona expositiva se dotará por AMAYA con una representación mínima de artículos del catálogo general. 500 € Obligatoriedad de vending SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar: Obligatoriedad de alquiler de equipos

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar:
SERVICIO DE DINAMIZACIÓN (no procede)	Número mínimo anual de efemérides ambientales: X actividades Importe a satisfacer por la AGENCIA (tarifa monitor/jornada): XXX,XX € Incluye la dinamización de algún centro de conservación para la biodiversidad: SI () NO () En caso afirmativo, indicar específicamente el centro: Ver, si procede, documento “Desarrollo del servicio de dinamización en el centro de conservación para la biodiversidad”
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	Servicio de obligada apertura al público general: SI (X) NO () Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de restauración”
SERVICIO DE ALOJAMIENTO (no procede)	Tipología de servicio mínimo a prestar (según Manual de Gestión de Servicios): () Establecimiento hotelero rural () Apartamento turístico rural () Casa rural () Complejo turístico rural () Campamento de turismo () Área de pernocta de caravanas () Refugio/Refugio-vivac () Zona de acampada controlada () Otras. Específicamente: Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO () En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de alojamiento”
SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de control de estacionamiento”, donde como mínimo deberá venir establecido el régimen de tarifas a satisfacer por las personas usuarias.
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS VIAJERAS/EQUIPOS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de transporte para personas viajeras/equipos”, donde como mínimo deberá venir establecido el calendario en el que se debe desarrollar y la obligación de disponer de una locución informativa.

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SERVICIO DE RUTAS E ITINERARIOS GUIADOS DE ACCESO RESTRINGIDO (no procede)	La empresa adjudicataria podrá ofrecer visitas guiadas al sendero Vegueta del Fresno y el acceso en vehículo en exclusividad hasta la portera de este sendero. En caso de que la empresa oferte este servicio, deberá realizar un documento de "Desarrollo del servicio de rutas e itinerarios guiados de acceso restringido", que deberá cumplir lo establecido en este apartado del Manual de Gestión de Servicios de Uso Público y deberá contar el visto bueno de la AMAyA y la autorización de la Dirección del Parque Natural.
SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE ESPECIES SILVESTRES (no procede)	Ver anexo "Desarrollo del servicio de observación y fotografía de especies silvestres", donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
SERVICIO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS (no procede)	Ver anexo "Desarrollo del servicio de actividades ecoturísticas complementarias", donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
OTROS SERVICIOS COMPATIBLES A PROPUESTA DEL OFERTANTE	Si procede, las empresas ofertantes podrán realizar propuestas de otros servicios compatibles que deberán ser especificadas con detalle en la oferta técnica en un documento exclusivo de desarrollo del servicio que incluya, como mínimo, una descripción pormenorizada, público destinatario, tarifas a satisfacer por las personas usuarias, recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, normativa de aplicación y cualquier otro aspecto esencial para la prestación del servicio. En caso de que estos otros servicios se corresponda con alguno de los incluidos en el Manual de Gestión de Equipamientos de Uso Público, se deberá seguir el condicionado que en dicho documento se estipula para la ejecución de dicho servicio.
OTROS ASPECTOS PARTICULARES	
TARIFAS ANUALES ESTIMADAS A SATISFACER POR LA ADMINISTRACIÓN (no procede)	
CANON DE EXPLOTACIÓN	300,00 €/año + 2% de actualización anual
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL ADJUDICATARIO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Plazo: Se establece una duración de 5 años. El inicio del plazo vendrá determinado por la comunicación por parte de la Agencia de la Orden de inicio, siempre posterior a la formalización del contrato y a la comprobación de la documentación correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole. Plazo para la puesta en marcha de los servicios incluidos en la concesión: Se

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	establece un plazo máximo de 12 meses desde la Orden de inicio. Las inversiones que deban realizarse antes de la puesta en marcha de los servicios deberán estar finalizadas y comunicadas a la Agencia al menos con un mes de antelación a la finalización de este plazo, de forma que la Agencia pueda verificarlas y dar su conformidad, así como requerir la documentación previa de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, necesaria para la puesta en marcha de los servicios. Durante el plazo de concesión, la Agencia o la Consejería competente podrá realizar obras de mejora parcial o total de las infraestructuras objeto del contrato. En ese caso, se deberá valorar conjuntamente entre Agencia y empresa adjudicataria la conveniencia de continuar prestando cada uno de los servicios o bien la suspensión del contrato, no pudiendo ser este hecho objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria. En todo caso, la ejecución de cualquier actuación se realizará intentando no condicionar la prestación de los servicios.

Para cualquier información adicional contactar con la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		11/12/2025 10:12:29	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw78d6Q9x3CmjFS2YfUr3L4DZ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	